



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 6366

VALLENAR, 04 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- La Providencia 4810 del 25 noviembre 2014.
- 2.- La Carta Poder ante Notario de fecha 25 noviembre 2014
- 3.- El Certificado de Posesión Efectiva 6006058
- 4.- La necesidad de regularizar acto administrativo
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

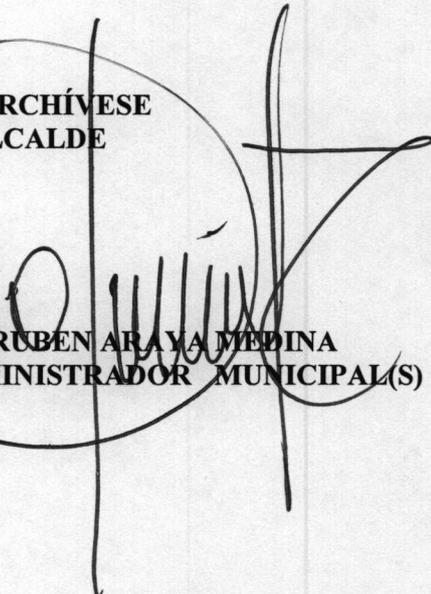
1°.- Autorícese a recibir al pago por concepto de honorario que se adeuda del mes de Mayo del 2014, del Señor Abdón Misael Ponce Medina, Rut, 04.388.205-8, Q.E.P.D. por un Monto de \$ 262.500.- a su hijo Sr. John Abdón Ponce Pallante, Rut 10.329.220-4

2°.- Impútese dicho valor a la cuenta 215-22-12-999-002-000 "Imprevistos" del presupuesto Municipal Vigente"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Contabilidad.
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NEFR/PLT/yarc.-